



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 27 Abril de 2004.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Marcelo ECKHARDT, Director del Centro de Estudios Literarios y Críticos en donde solicita aval académico para la serie de encuentros denominados "Discusiones" a desarrollarse durante el primer cuatrimestre del 2004 en la ciudad de Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución CAFHCS N° 066/02 se deja constancia que el Centro será "un ámbito de organización de eventos académicos y literarios como seminarios, talleres, congresos, jornadas y coloquios";

Que el Centro no ha presentado a este Consejo la propuesta de funcionamiento del mismo de acuerdo a lo solicitado en el Artículo 2° de la Resolución CAFHCS N° 066/02;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este Cuerpo, el 23 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar el ciclo de actividades denominadas "**Discusiones**" organizadas por el Centro de Estudios Literarios y Críticos a llevarse a cabo durante el Primer Cuatrimestre 2004 en la ciudad de Comodoro Rivadavia (según fojas 22 del expediente correspondiente).

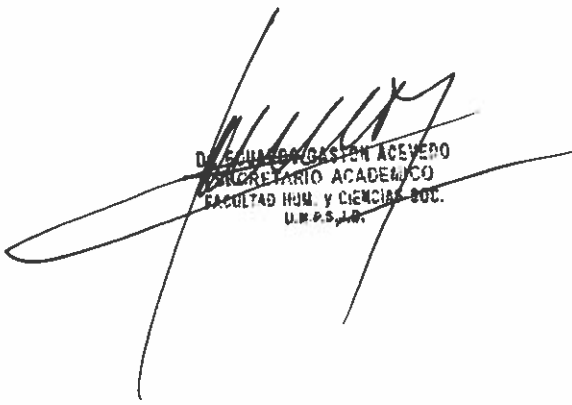
Artículo 2°) Encomendar a los docentes y alumnos que forman parte del Centro la elaboración del Proyecto de Funcionamiento del Centro.

Artículo 3°) Adjuntar la documentación al expediente correspondiente.

Artículo 4°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 153/04

sam


D. E. GASTON ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.B.J.R.B.


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. B. J. R. B.